



Acta, Sesión Ordinaria 104, Segundo Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, nueve de mayo de dos mil dieciocho.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Segunda Prosecretaria
Legisladora
Martha Orta Rodríguez**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Mirada Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con cinco minutos, del nueve de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, María Lucero Jasso Rocha, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina



Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Raymundo Rangel Tovías, Juan Manuel Reyes Monreal, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, José Paz Villanueva Contreras, y Raúl Zúñiga Padilla, Esther Angélica Martínez Cárdenas, retardo. Limbania Martel Espinosa, y Dulcelina Sánchez De Lira, inasistencia justificada. Orden del Día aprobado por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 103, del 3 de mayo 2018, aprobada por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Héctor Mendizábal Pérez, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 1, Comisión Agua, 30 abril presente año, solicita baja iniciativas turnos 4440 y 4498: hágase compulsa. Oficio 111, Comisión Comunicaciones y Transportes, 27 abril año en curso, recibido 4 mayo mismo año,



solicita caducidad iniciativa turno 3672: hágase compulsa. Oficio 112, Comisión Comunicaciones y Transportes, 27 abril presente año, recibido 4 mayo mismo año, solicita caducidad iniciativa turno 3705: hágase compulsa. Oficio 113, Comisión Comunicaciones y Transportes, 27 abril año en curso, recibido 4 mayo mismo año, solicita caducidad Punto de Acuerdo turno 4215: hágase compulsa. Oficio 209, Comisión Hacienda del Estado, 27 abril presente año, recibido 4 mayo mismo año, solicita caducidad iniciativas turnos 1930, 2051, 2928 y 3975: hágase compulsa. Oficio 57, DIF Salinas, 30 abril año en curso, modificación presupuesto 2017: a Comisión de Vigilancia. Copia oficio s/n, Martina Álvarez Cervantes, María Antonia García Rivera, Arturo Rodríguez, y Juana Gallegos Pozos, regidores de Axtla de Terrazas, 26 abril año en curso, recibida el 2 mayo mismo año, piden a cabildo dejar sin efecto acuerdo que autoriza lotificación y cambio uso suelo predio calle Morelos entre Río Axtla y libramiento J. Jesús Trejo Balderas: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación;



con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 30 abril año en curso, recibido 2 mayo mismo año, pide dictaminar solicitud turno 4095: se acusa recibo. Oficio 35738, SCJN, 24 abril presente año, recibido 2 mayo mismo año, gaceta 10^a época libros 50-52 enero-marzo: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficio 139, Sistema Nacional Anticorrupción, 27 abril presente año, recibido 2 mayo mismo año, insiste en respuesta a recomendación no vinculante selección jueces y magistrados entidades federativas: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 2000, Congreso Colima, 25 abril presente año, recibido 4 mayo mismo año, a Congreso Unión iniciativa que modifica artículo 19 Constitución Federal: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. Escrito, autoridades y representantes colonia Carlos Díez Gutiérrez, Ciudad del Maíz, 20 abril año en curso, recibido 2 mayo mismo año, solicitan investigar obra rehabilitación camino Potreritos a entronque carretera 80: a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. Fernando Chávez Méndez,



la que plantea reformar el artículo 139 en su párrafo primero, de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. María Lucero Jasso Rocha, la que promueve adicionar el artículo 51 Bis, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Hacienda del Estado; con copia a Comisión Especial de Protección Civil. Juan Antonio Cordero Aguilar, la que impulsa reformar el artículo 60, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Limbania Martel Espinosa, la que impulsa reformar el artículo 9º, de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Raúl Zúñiga Padilla, Limbania Martel Espinosa, Guillermina Morquecho Pazzi, María Graciela Gaitán Díaz, y Gerardo Serrano Gaviño, la que promueve que la LXI Legislatura, a través



de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en coordinación con el SEER, realizará Parlamento de los Niños y las Niñas, 2018, el seis de junio; con 24 votos a favor aprobado por unanimidad dispensar los trámites legislativos; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; aprobada por unanimidad. Dictámenes. El Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes notificó modificación al dictamen tres. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, Héctor Mendizábal Pérez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron. Desarrollo Económico y Social; y Asuntos Indígenas: que modifica ley; intervino en pro Guillermina Morquecho Pazzi; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Esther Angélica Martínez Cárdenas, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por



unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 9º en su fracción XVIII; y ADICIONA a los artículos, 4º la fracción XXVI Bis, y 9º una fracción, ésta como XIX, por lo que actual XIX pasa a ser fracción XX, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Eduardo Guillén Martell, y Guillermina Morquecho Pazzi, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Jorge Luis Miranda Torres, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 33 en sus fracciones, XVI, y XVII, y 38 en sus fracciones, XVIII, y XIX; y ADICIONA a los artículos, 33 la fracción XVIII, y 38 la fracción XX, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; pasa al



Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes: que modifica ley; intervino en pro Sergio Enrique Desfassiux Cabello; suficientemente discutido por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Eduardo Izar Robles, Guillermina Morquecho Pazzi, y Lucila Nava Piña, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; voto en contra de Juan Manuel Reyes Monreal; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 6 en sus fracciones, I, y II, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 35 en su párrafo penúltimo; y DEROGA del mismo artículo 35 su párrafo antepenúltimo, de



la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género; Justicia; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Salud y Asistencia Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Asuntos Indígenas: que modifica ley; y desecha iniciativas; intervino en pro Lucila Nava Piña; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Mariano Niño Martínez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Jorge Luis Miranda Torres; voto en contra de Juan Antonio Cordero Aguilar; Xitlalic Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 3º en sus fracciones, VI, IX en su inciso f), y XI, 4º en su fracción V, 7º en su fracción III, 10 en su párrafo segundo, 14 en su fracción XIII, 16 en su fracción XIII, 18 en sus fracciones, I, IV, VI, y XII, 21 en su fracción XVIII, 22 en su fracción II el inciso b), 24 en sus fracciones, I, y VI, 25



en sus fracciones, VIII, y XIX, 31 en sus fracciones, III, y IV, 32 en sus fracciones, II, y III, 34, 35 en su párrafo primero, 38 en su párrafo segundo, y 39 en su párrafo primero; y ADICIONA a y los artículos, 2º la fracción I BIS, 3º en su fracción IX los incisos, g) a ñ), y dos fracciones, éstas como XII, y XIII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIV, 7º la fracción III BIS, 14 dos fracciones, éstas como XIV, y XV, por lo que actual XIV pasa a ser fracción XVI, 18 una fracción, ésta como XIII, por lo que actual XIII pasa a ser fracción XIV, 21 una fracción, ésta como XIX, por lo que actual XIX pasa a ser fracción XX, 22 en su fracción II un inciso, éste como j), por lo que actual j) pasa a ser inciso k), 24 una fracción, ésta como VII, por lo que actual VII pasa a ser fracción VIII, 25 dos fracciones, éstas como XX, y XXI, por lo que actual XX pasa a ser fracción XXII, en el Título Cuarto el capítulo XIII "Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana" con el artículo 29 BIS, 31 las fracciones, V, y VI, 32 la fracción IV, 33 BIS, y 53 BIS, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis



Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Asimismo, aprobado desechar por improcedentes las iniciativas turnos números: 2629; 2849; 4021; y 5139; notifíquense. Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que proponía reformar el artículo 24, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Hacienda del Estado: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que proponía adicionar cinco párrafos al artículo 19, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de Resolución. Se dispensó no leerlo por unanimidad con 21 votos a favor; Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la



Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en coordinación con el Sistema Educativo Estatal Regular, convocan al Parlamento de los Niños y las Niñas, edición 2018. Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; envíese al Ejecutivo para su publicación inmediata en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis". Asuntos Generales. Eduardo Izar Robles, Punto de Acuerdo que insta exhortar al diputado propietario por el Décimo Distrito Electoral Local, se reintegre a esta Legislatura en uso del derecho reconocido por criterio del Tribunal Electoral que le permite hacer campaña y desempeñar el cargo. De no hacerlo llámese al suplente y, si éste tampoco acepta reintegrarse, póngase a ambos a disposición del Ministerio Público para que sean procesados por delito previsto en el artículo 374 del Código Penal Local; y, en consecuencia, se declare la vacante. Por mayoría en votación económica se determinó que NO es de urgente resolución; por



tanto, se turnó a la Comisión de Gobernación. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integrar Comisión Jurisdiccional que se encargará de sustanciar procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del presidente; síndico; y regidores del ayuntamiento de Santa María del Río, administración 2009-2012; votación por cédula 22 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, y Xitlállic Sánchez Servín, ausentes; aprobada por unanimidad de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Izar Robles; Vicepresidenta: Martha Orta Rodríguez; Secretario: Raúl Zúñiga Padilla; Vocal: María Graciela Gaitán Díaz; y Vocal: Lucila Nava Piña. Primer Vicepresidente: “Legisladores: Eduardo Izar Robles, Martha Orta Rodríguez, Raúl Zúñiga Padilla, María Graciela Gaitán Díaz, y Lucila Nava Piña, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de Presidente; Vicepresidenta; Secretario; y vocales en la Comisión



Jurisdiccional que se encargará de sustanciar procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del presidente; síndico; y regidores del ayuntamiento de Santa María del Río, administración 2009-2012, para el que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Primer Vicepresidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para ejecución de pago bono del día de las madres, en beneficio de sesenta y cuatro trabajadoras del Honorable Congreso del Estado; intervino en pro Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Lucila Nava Piña, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Xiltálic Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones: Ordinaria; y Privada, el jueves 17 de mayo



del año en curso a partir de las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las once horas con veinticinco minutos.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Segunda Prosecretaria
Legisladora
Martha Orta Rodríguez**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres**